



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 660-144/2023.-

DECRETO N°

7902

-DEVP-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

13 MAR 2023

VISTO:

La reunión a concretarse con empresas Chinas en el marco del proyecto de ampliación de la planta Cauchari Solar II y III a 200mw, a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid – España, entre los días 28 de marzo al 5 de abril de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, los temas a desarrollarse son de suma importancia para el proyecto de ampliación del potencial energético de la Provincia a 200mw, sirviendo dichas reuniones para discutir los requerimientos de tecnología y equipamiento para la nueva obra.

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Autorízase la Comisión Oficial al exterior del Presidente de JUJUY Energía y Minería Sociedad del Estado - JEMSE: CPN Felipe Albornoz, DNI N° 26.029.879, a fin de participar de las reuniones con empresas Chinas en el marco del proyecto de ampliación de la planta Cauchari Solar II y III a 200mw, a llevarse a cabo en la ciudad de Madrid, España, en el período comprendido entre los días 28 de marzo al 5 de abril de 2023, por los motivos expresados en los considerandos. -

ARTICULO 2°.- Establecer el monto de viáticos para la Comisión Oficial al Exterior, Madrid – España, del CPN Felipe Albornoz, DNI N° 26.029.879, entre los días 28 de marzo al 5 de abril de 2023, en la suma de trescientos dólares estadounidenses (U\$S 300) diarios.-

ARTICULO 3°.- La erogación que demande la presente disposición será afrontada con los fondos pertenecientes a JEMSE, que tendrá a su cargo la provisión de viáticos y controles de ejecución según corresponda.

ARTICULO 4°.- Regístrese. Tomen razón por Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción a sus efectos.-



LUCIANO FABIAN TULA
DIRECTOR PROVINCIAL
DE ASUNTOS JURIDICOS

C.PN. JUAN CARLOS ABUD
MINISTRO DE DESARROLLO ECONOMICO
Y PRODUCCION



C.PN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR